

"2014. Año de los Tratados de Toluca"

ACTA IME 05-11-14

En el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 05 de noviembre del año 2014, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Paseo Vicente Guerrero No. 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo julio-septiembre 2014.
 - b) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la reestructuración orgánica del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
 - c) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para incrementar la programación anual 2014 de la meta denominada "Realizar Foros Mexiquense PyME".
 - d) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para incrementar la programación anual 2014 de la meta denominada "Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación".
 - e) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar la denominación de la meta "Realizar Inspecciones y Testificaciones" por "Realizar Inspecciones", en el Programa Operativo Anual 2014.
 - f) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para registrar la meta denominada "Realizar Testificaciones", en el Programa Operativo Anual 2014.

Página 1 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Toluca"

- g) Informe de la designación del Despacho RSM Bogarín y Cía. S.C., como Auditor Externo del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
 - h) Autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- V. Asuntos en cartera.
- a) Seguimiento de Acuerdos.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de septiembre del año 2014.
 - c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 30 de septiembre del año 2014, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
 - d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2014.
- VI. Asuntos Generales.
- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Lic. Eduardo Gonzalo Herrera Galicia; Representante de Nacional Financiera en el Estado de México;

Mtra. Ethel González Domínguez, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Página 2 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

Lic. Miguel Ángel Serna Dionisio, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Sergio Ambriz Cortes, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Lic. Enrique Hernández Cuate, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México.

Lic. Erika Elizabeth Robles Méndez, Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

C. Aurora González Ledezma, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

C.P. Rodolfo Fernández Flores, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

Lic. José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

Página 3 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

ACUERDO IME/049/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficios Nos. 208E1A000/859/2014 y 208E1A000/864/2014, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2014, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a la mismas, se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de las mismas. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/049/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebradas los días 01 y 12 de agosto del año en curso.

- IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.
- a) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo julio-septiembre 2014; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/046/016, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 25 de marzo del año 2014, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2014, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa a este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por Retabulación" y "1345 Gratificación por Convenio", por un monto total de \$108,151.30 (Ciento ocho mil

Página 4 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

ciento cincuenta y uno pesos 30/100 M.N.), recursos para cubrir el pago de tres finiquitos de nivel 20-2 y uno de nivel 26-D; II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "2111 Materiales y útiles de oficina", recurso para cubrir la compra urgente de artículos para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor y "2461 Materiales eléctrico y electrónico", recursos para el pago de la compra de material eléctrico para la instalación de las oficinas del IME, en el domicilio de Paseo Vicente Guerrero No. 203-7, Col. Morelos, Toluca, Estado de México, por un monto total de \$2,358.00 (Dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y III. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3321 Servicios Informáticos", "3471 Fletes y Maniobras", "3511 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles", recursos para cubrir el urgente traslado de mobiliario y equipo de oficinas del IME, de Puerto Mazatlán Norte 176, Col. San Jerónimo Chichahualco, Metepec, Estado de México a las oficinas ubicada en Paseo Vicente Guerrero No. 203-7, Col. Morelos, Toluca, Estado de México, así como la reparación de un sillón de tres piezas para el área de visitas, "3612 Publicaciones oficiales y de información en general para la difusión", "3641 Servicio de Fotografía", para el pago de fotos del evento "Entrega de apoyos a Microcréditos a la Palabra", "3721 Gastos de traslado vía terrestre", "3751 Viáticos Nacionales", "3841 Exposiciones y Ferias", recursos para cubrir el pago de peajes, alimentos del personal que asistió al evento denominado Semana Nacional del Emprendedor 2014, "3922 Otros impuestos y derechos: Pago de la retención del ISR, por arrendamiento del edificio que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor, "3982 Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal", recursos para cubrir el pago de impuestos sobre el retroactivo del incremento salarial al personal operativo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2014, por un monto total de \$133,189.37 (Ciento treinta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 37/100 M.N. De lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/049/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo julio-septiembre 2014, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.

Página 5 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Teóquexari"

- b) Acto seguido, el Secretario del Consejo expuso que con fundamento en la fracción III del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 39 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la reestructuración orgánica del Instituto Mexiquense del Emprendedor, sin que ello implique la autorización de recursos adicionales, las cuales consisten en: I. Desincorporar el Departamento Jurídico adscrito a la Dirección de Fondos de Financiamiento, para incorporarlo a la Dirección General como área staff, proponiendo nombrarla Unidad Jurídica Consultiva, para el mejor funcionamiento del Organismo; II. Modificar el nombre de la Unidad de Control y Seguimiento, para llamarla Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y III. Modificar el nombre del Departamento de Vinculación Financiera, para nombrarlo Departamento de Vinculación Financiera y Contabilidad de los Fideicomisos. Para el caso de ser aprobada la presente propuesta por la Secretaría de Finanzas, se realizarán los cambios respectivos en el marco jurídico del Instituto Mexiquense del Emprendedor. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/049/004

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la reestructuración orgánica del Organismo, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo comentó lo siguiente: Con fundamento en el artículo 327 D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como la fracción X del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para incrementar la programación anual 2014 de la meta denominada "Realizar Foros Mexiquense PyME", debido a que al mes de septiembre ya se reportaron 11 foros de

Página 6 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Intereses de Toluquenses"

los 2 programados en el año, lo que representa un 550% alcanzado, la causa de la variación se debe a la autorización de recurso por un monto de \$4,860,000.00, (GEM: \$3,660,000.00 e INADEM: \$1,200,000.00); lo anterior, con el objeto de atender la recomendación de la UIPPE de la SEDECO consistente en que las metas al cierre del ejercicio deben encontrarse en un margen del +/- 10%, para quedar con la programación anual 2014 consistente en la realización de 11 Foros. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/049/005

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para incrementar la programación anual 2014 de meta denominada "Realizar Foros Mexiquense PyME", para quedar en la realización de 11 Foros.

- d) Acto seguido, el Secretario del Consejo comento lo siguiente: Con fundamento en el artículo 327 D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como la fracción X del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para incrementar la programación anual 2014 de la meta denominada "Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación", debido a que al mes de septiembre ya se reportó la participación en 22 reuniones de las 15 programadas en el ejercicio 2014, lo que representa un 146.67% alcanzado, adicionalmente se tiene programada la participación en 6 reuniones más, lo que implicaría cerrar el año con la asistencia en 28 reuniones, la causa de la variación se debe a que la intervención de la Contraloría Interna en reuniones es a solicitud de parte; lo anterior, con el objeto de atender la recomendación de la UIPPE de la SEDECO consiste en que las metas al cierre del ejercicio deben encontrarse en un margen del +/- 10%, para quedar con la programación anual 2014 con la participación en 28 reuniones. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

Página 7 de 15

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Fortalezados de Toluquense"

ACUERDO IME/049/006

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para incrementar la programación anual 2014 de meta denominada "Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación", para quedar con la participación en 28 reuniones.

- e) Acto seguido el Secretario del Consejo comento lo siguiente: Con fundamento en la fracción X del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para modificar la denominación de la meta "Realizar Inspecciones y Testificaciones", para quedar como "Realizar Inspecciones", en el Programa Operativo Anual 2014, con el objeto de atender el oficio anexo No. 208E10300/277/2014, firmado por el C.P. Rodolfo Fernández Flores, Contralor Interno del Organismo, el cual menciona que la presente solicitud se deriva de la observación realizada por la Contraloría Interna de la Secretaría de Contraloría, donde la denominación de la meta no coincide con el Programa Anual de Control y Evaluación autorizado por la Subsecretaria de Control y Evaluación de la SECOGEM. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/049/007

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar la denominación de la meta "Realizar Inspecciones y Testificaciones", para quedar como "Realizar Inspecciones", en el Programa Operativo Anual 2014.

Página 8 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

- f) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo expuso lo siguiente: Con fundamento en la fracción X del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para registrar en el Programa Operativo Anual 2014, la meta denominada "Realizar Testificaciones", con la siguiente programación: 1 testificación en el mes de octubre, 2 en el mes de noviembre y 1 en el mes de diciembre; lo anterior, para atender la solicitud del oficio No. 208E10300/277/2014, firmado por el C.P. Rodolfo Fernández Flores, Contralor Interno del Organismo, el cual menciona que la presente solicitud busca ajustar el programa de la Contraloría Interna con el Programa Anual de Control y Evaluación autorizado por la Subsecretaría de Control y Evaluación de la SECOGEM. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/049/008

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para registrar la meta denominada "Realizar Testificaciones", en el Programa Operativo Anual 2014.

- g) En este apartado el Secretario del Consejo expuso lo siguiente: Mediante oficio con número de folio 2101A0000/362/2014, de fecha 8 de septiembre del presente año, firmado por el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Presidente del Comité para la Selección y Designación de Auditores Externos en Organismo Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, comunicó al Instituto Mexiquense del Emprendedor la designación del Despacho RSM Bogarín y Cía. S.C., como Auditor Externo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para los trabajos de Auditoría Externa 2014, solicitando proceder a la contratación de dicho prestador de trabajos profesionales, por la cantidad de \$141,332.32 (Ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y dos pesos 32/100 M.N.,). De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

Página 9 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Teóquexcan"

ACUERDO IME/049/009

El Consejo Directivo se da por enterado de la designación del Despacho RSM Bogarín y Cía. S.C., como Auditor Externo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para los trabajos de Auditoría Externa 2014.

- h) En este rubro el Secretario del Consejo expuso lo siguiente: El presupuesto autorizado para el Capítulo 1000 Servicios Personales, se ha reducido en comparación a lo autorizado en años anteriores (2012: \$22,117,143.00; 2013: \$20,821,974.00 y 2014 \$20,899,121.16). Derivado de lo anterior, en este ejercicio presupuestal se generó un déficit por la cantidad de \$140,000.00, que se integra por el incremento en las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, (ISSEMyM), y al complemento para el pago de la gratificación de desempeño de fin de año; por lo anterior, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su consentimiento para pedir a la Secretaría de Finanzas su autorización para realizar una ampliación no líquida, a fin de contar con suficiencia presupuestal para cubrir el costo real de los servicios personales para el ejercicio presupuestal 2014. Lo anterior con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/049/010

El Consejo Directivo autoriza al Director General del Instituto para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de contar con suficiencia presupuestal para cubrir el costo real de los servicios personales para el ejercicio presupuestal 2014.

- V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

- a) En este apartado, el Secretario del Consejo Directivo informó lo siguiente: El ACUERDO IME/01E/003, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse publicado el día 29 de octubre del 2014, el Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". En lo que se refiere al ACUERDO IME/048/005, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse realizado en el Sistema de Planeación y Presupuesto

Página 10 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Toluca"

2014 (SPP), el cambio de unidad de medida "Crédito" por "Empresa" de la meta denominada "Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses". En lo que respecta al ACUERDO IME/048/008, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse autorizado mediante oficio 203200/1582/2014, de fecha 13 de agosto del 2014, firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, una ampliación no líquida por la cantidad de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.). En lo que se refiere a la Cuarta Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, se encuentra en PROCESO. Por último, el Secretario del Consejo solicitó a los Vocales se autorice el uso de la palabra al C. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presentes el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012, así como el estado de la Primera y Segunda Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013 y del estado que guarda el ACUERDO IME/044/008; al respecto, comento lo siguiente: En fecha 06 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité del Fondo de Garantías del Estado de México (FOGAMEX), en la cual se reconoce al Lic. José Antonio Corona Yurrieta como Secretario Técnico y Director de dicho Comité, así como también la autorización del otorgamiento de poderes notariales necesarios para la actuación en el mismo, lo que permitirá la implementación de las acciones necesarias que permitan reactivar la participación del Instituto en los sectores estratégicos del Estado en materia económica, a través de éste Fideicomiso, así mismo en dicha sesión se presentaron los Estados Financieros actualizados al 30 de junio del año en curso, y derivado de esta sesión en fecha 26 de agosto del año en curso, se realizó la firma del Convenio con Concertación con FUNDES, cuya finalidad es el Fondo de Garantías del Estado de México, para que el remanente de la aportación efectuada al patrimonio se pudieran pagar las obligaciones que se tiene con la Fiduciaria y el Notario por los movimientos notariales que se han realizado, cuestiones que permitirá la reactivación del Fideicomiso, por lo que al momento estamos en espera de que se realice la operación a cargo de FUNDES. Referente al Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), se ha llevado a cabo la búsqueda de la documentación referente a pólizas de diario, ingresos y egresos, de los periodos contables 2006-2012, lo cual una vez integrada, se ha validado, se ha capturado, y nos ha permitido iniciar la contabilidad del Fideicomiso, teniendo un avance del 60% de dicha contabilidad, también se realizó la solicitud de estados de cuenta faltante del Fideicomiso en comento con las Instituciones Bancarias BANORTE, SANTANDER y BAN BAJIO, en la cuales se

Página 11 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

encuentran aperturadas las cuentas de los diferentes programas que conforman el Fideicomiso, cuyo objetivo es darle continuidad a la contabilidad de este Fondo, se encuentra en proceso la solicitudes de buzones de cuentas concentradoras de los programas Capital Semilla 2009, Programa Emergente 2009, ampliación de Proyectos Productivos 2009, Proyectos Productivos 2010, aperturadas en BANORTE debido a que hasta el momento no se tienen identificado el estado de cuenta de los acreditados que realizan sus pagos en las cuentas de dichos programas, lo que permite determinar el saldo pendiente de pago o bien que los mismo ya cubrieron la totalidad del crédito otorgado, en fecha 13 de mayo del 2014, se llevó a cabo la celebración de un Convenio de Administración de Cartera con Innovateur Capital A.C., con la finalidad de actualizar los saldos de los acreditados y así estar en posibilidades de iniciar la cobranza de los deudores de los diversos programas del FOME, lo que está permitiendo la integración de la carpeta de identificación de saldos, con la finalidad de iniciar con los requerimientos de pago correspondientes que se llevarán a cabo a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, cartas invitación, correos certificados y procedimientos legales correspondientes, al momento se han realizado más de 400 llamadas a los acreditados y deudores, ya teniendo un avance en la conciliación de saldos con ellos. Por lo que respecta al FOSSEM: En colaboración con la Coordinación del Fideicomiso se ha iniciado la contabilidad del Fondo, y estamos en proceso de integración de dicha contabilidad. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/049/011

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012 respectivamente, así como el estado de los Acuerdos IME/044/007, IME/044/008 y la PRIMERA, SEGUNDA y CUARTA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, relacionados al ACUERDO IME/046/007; por último, autoriza por unanimidad el cumplimiento de los Acuerdos IME/01E/003, IME/048/005 e IME/048/008.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 30 de septiembre del 2014. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

Página 12 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Toluca"

ACUERDO IME/049/012

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 30 de septiembre del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 30 de septiembre del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/049/013

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 30 de septiembre del año 2014, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2014, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior, el Consejo Directivo determinó el siguiente:

ACUERDO IME/049/014

 **El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de noviembre del año 2014.**

Página 13 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



enGRANDE



del Emprendedor

"2014. Año de los Tratados de Fortalecimiento"

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:38 del día 05 de noviembre del 2014, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
CASTILLO**

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DEL VALLE DE TOLUCA

**LIC. EDUARDO GONZALO HERRERA
GALICIA**

REPRESENTANTE DE NACIONAL
FINANCIERA EN EL ESTADO DE MÉXICO

MTRA. ETHEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL SERNA DIONISIO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

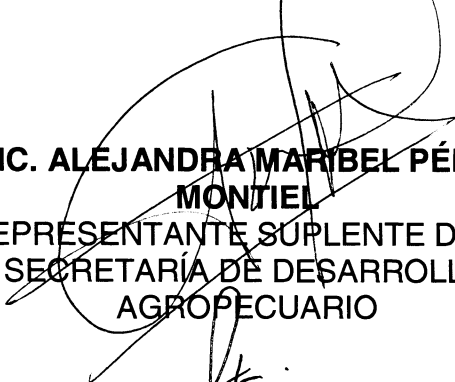
Página 14 de 15

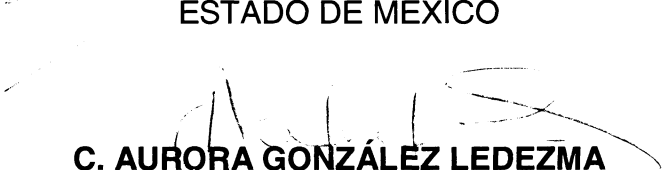
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Teoluquian"


LIC. SERGIO AMBRIZ CORTES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO


LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO


**LIC. ALEJANDRA MARIBEL PÉREZ
MONTIEL**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO


LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ CUATE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO


**LIC. ERIKA ELIZABETH ROBLES
MÉNDEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL
ESTADO DE MÉXICO


C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


C.P. RODOLFO FERNÁNDEZ FLORES
COMISARIO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


LIC. JOSÉ ANTONIO CORONA YURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DEL
EMPRENDEDOR Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2014